Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobacion: Diciembre-10-2021
		Página 1 de 5

PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Ciudad y Fecha	**Bucaramanga,** 26 JUL 2024 2242
Oferente:	Jhan Marco Castillo Reyes CC Nº 1.098.765.255 de Bucaramanga
Objeto Contractual	*"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO APOYANDO EL SUBPROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA JURIDICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN JURIDICA CON ENFOQUE A LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".*
Valor Total	TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($30.000.000).
Plazo:	CINCO (05) MESES

De conformidad con la Ley 1150/07 y **Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015** por medio del presente se procede a efectuar el análisis de la **OFERTA DE SERVICIOS Y HOJA DE VIDA (soportes)** presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado(a) para celebrar un contrato de Prestación de Servicios, con el objeto de la referencia.

1. **Verificación documental de la propuesta y sus soportes:**

DOCUMENTOS	PRESENTO			FECHA DE LOS DOCUMENTOS
	SI	NO	N/A	
Propuesta del oferente,	X			*Fecha de la Propuesta.* 26 JUL 2024
Certificación de no encontrarse en incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de intereses	X			*Fecha de la certificación donde se encuentra registrado:* 26 JUL 2024
Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona natural debidamente diligenciado en el SIGEP con foto, validado por la oficina del SIGEP de la Alcaldía de Bucaramanga o Formato único de hoja de vida de la Función Pública para persona jurídica.	X			*Incluir la Fechas de:* *Expedición.* 25 JUL 2024 *Aprobación* 25 JUL 2024
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X			*Fecha de Expedición: 13/02/2013*
Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Cuando Aplique)	X			*Fecha de Expedición: 16/01/2019*
Certificado de Antecedentes de Disciplinarios de Abogado, Rama Judicial o Certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. (Cuando aplique)	X			*Fecha de Expedición: 15/07/2024*
Certificado de Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN.	X			*Fecha de Generación documento PDF: 22/07/2024*
Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión).	X			*Fecha de la Certificación de la afiliación a la EPS y al fondo de pensiones: 22/07/2024 y 22/07/2024 respectivamente*
Certificado Médico Pre ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite.[1] **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente: 1. Examen Psicosensométrico	X			*Fecha de Expedición:26/07/2024*

[1] La exigencia de la presentación del examen médico pre ocupacional corresponderá a lo estipulado en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1565 del 6 de junio del 2014.

2. Prueba Teórica 3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir) 4. Prueba Psicotécnica 5. Examen médico Ocupacional para conductores 6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios				
Certificado cuenta Bancaria.	X			*23-07-2024*

2. **Verificación de antecedentes y registro (s) de publicación por parte de la Secretaría Gestora:**

DOCUMENTOS	VERIFICADO CUMPLE (Fecha)	VERIFICADO NO CUMPLE (Fecha)
Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.[2] (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)	CUMPLE, documento aportado y verificado el 23/07/2024	
Certificado de antecedentes fiscales del proponente expedidos la por la Contraloría General de la Republica.	CUMPLE, documento expedido el 15/07/2024	
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente expedidos la por la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE, documento expedido el 15/07/2024	
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	CUMPLE, documento expedido el 15/07/2024	
Verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo)	CUMPLE, documento expedido el 15/07/2024	
Certificado de definición situación Militar[3]	CUMPLE, aporta certificado 15/07/2024	

3. **Verificación del perfil y experiencia definida en los estudios previos [4]:**

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
IDONEIDAD: **(TITULOS)** Se requiere a un profesional en el área del derecho, con posgrado en contratación estatal y que cuente con su respectiva matricula profesional vigente.	Abogado- Titulo acreditado mediante diploma y acta de grado otorgado por parte de la Universidad Santo Tomas expedido el día 07 de diciembre de 2018. Tarjeta profesional vigente No.319906. Especialista en Contratación Estatal acreditado mediante acta de grado de fecha 26 de noviembre de 2021, titulo otorgado por parte de la Universidad Externado de Colombia.	X	
EXPERIENCIA Acreditar mínimo cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional relacionada en materia de contratación estatal, para lo cual deberá aportar los certificados	▪ Adjunta Certificación de fecha 28 de agosto de 2023, expedida por la secretaria administrativa de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, en la cual hace constar que, Jhan Marco Castillo reyes suscribió y ejecutó con el Municipio de Bucaramanga los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:	X	

[2] Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana.
[3] El oferente debe acreditar que tiene definida su situación militar de acuerdo al Art. 20 de la Ley 1780 de 2016, en caso contrario tiene 18 meses para definir su situación militar.
[4] Verificar el contenido de la orientación dada en los estudios previos para contrato de prestación de servicios en ítem perfil de contratista.

COPIA CONTROLADA

expedidos por las entidades públicas o privadas en las cuales conste el tiempo laborado.	⇒ Contrato No. 251 de 2023. Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público en asuntos de oferta institucional, instrumentos de gestión del espacio público y aprovechamiento económico de este, contratación pública y derecho público desde el 17 de enero de 2023 al 16 de agosto de 2023. ⇒ Contrato No. 2257 de 2022, Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público en asuntos de aprovechamiento económico del espacio público, contratación estatal y saneamiento predial desde 03 de agosto de 2022 hasta 28 de diciembre de 2022. ⇒ Contrato No. 27 de 2022, Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público en asuntos de aprovechamiento económico del espacio público, contratación pública, oferta institucional y el apoyo transversal en las gestiones administrativas que se requieran desde 06 de enero de 2022 hasta 05 de julio de 2022. ⇒ Contrato No. 1146 de 2021, Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público en asuntos relacionados con el plan maestro de espacio público, el aprovechamiento económico del espacio público, las actuaciones contractuales que deban adelantarse y el apoyo transversal en las gestiones administrativas que se requieran desde 26 de mayo de 2021 hasta 29 de diciembre de 2021. ⇒ Contrato No. 112 de 2021, Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público en asuntos relacionados con el plan maestro de espacio público, el aprovechamiento económico del espacio público, las actuaciones contractuales que deban adelantarse y el apoyo transversal en las gestiones administrativas que se requieran desde 18 de enero de 2021 hasta 17 de mayo de 2021. ⇒ Contrato No. 1337 de 2020, Objeto: Prestar servicios profesionales de abogado en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público brindando apoyo especialmente en la unidad de administración inmobiliaria y espacio público dentro del programa de oferta institucional de reubicación		

COPIA NO CONTROLADA

	de vendedores informales y plan maestro del espacio público que se requieran desde 23 de septiembre de 2020 hasta 28 de diciembre de 2020. ▪ Adjunta certificación de fecha 11 de diciembre de 2019, expedida por la jefe de Oficina da Contratación de la Alcaldía Municipal de Floridablanca, en la cual certifica que, Jhan Marco Castillo reyes se desempeñó en esa entidad desde el 18 de julio de 2019 al 05 de noviembre de 2019, objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar la orientación jurídica de manera preventiva a adultos mayores que no reciban este beneficio en centros vida. ▪ Adjunta Certificación de fecha 13 de enero de 2023, expedida por Assurance, Legal & Tax LTDA, en la cual hace constar que, Jhan Marco Castillo reyes presto sus servicios profesionales como abogado desde el 01 de enero de 2021 hasta el30 de diciembre de 2022. ▪ Adjunta certificación 12 de enero de 2021, expedida por Assurance, Legal & Tax LTDA, en la cual se certifica que Jhan Marco Castillo Reyes prestó sus servicios jurídicos desde 01 de enero de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2020. ▪ Adjunta certificación 06 de agosto de 2020, expedida por Assurance, Legal & Tax LTDA, en la cual se certifica que Jhan Marco Castillo Reyes prestó sus servicios jurídicos desde 05 de octubre de 2019 hasta el 05 de agosto de 2020. ▪ Adjunta certificación de 10 de septiembre de 2019, expedida por PRACARGO SERVICE S.A.S., en la cual se certifica que prestó sus servicios profesionales como Analista Jurídico, desde 17 de enero de 2019 hasta 17 de julio de 2019. ▪ Adjunta certificación de 07 de enero de 2019, expedida por PRACARGO SERVICE S.A.S., en la cual se certifica que prestó sus servicios profesionales como auxiliar Jurídico, desde 03 de septiembre de 2018 hasta 03 de enero de 2019. ▪ Adjunta certificación de practica laboral 15 de agosto de 2018, expedida por GOBERNACIÓN DE SANTANDER, en la cual		

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE VERIFICACION DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD	Código: F-GJ-1140-238,37-011
		Versión: 5.0
		Fecha aprobación: Diciembre-10-2024
		Página 5 de 5

	se certifica que prestó sus servicios profesionales como auxiliar Jurídico, desde 15 de agosto de 2017 hasta 15 de agosto de 2018.		
MESES Y/O AÑOS DE EXPERIENCIA	Superior a cuatro (4) años (de experiencia relacionada).		

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita."*, se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y que no hay personal de planta suficiente o existente para prestar el servicio a contratar, según certificación de la Secretaria Administrativa.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

Firma: 26 JUL 2024

SECRETARÍA GESTORA Y/O ORDENADORA DEL GASTO	**PAOLA ANDREA MATEUS PACHÓN** **SECRETARIA JURÍDICA** Decreto Municipal No. 0220 del 9 de junio del 2020 adicionado por el Decreto 0381 del 24 de septiembre de 2020

Proyectó: Lésther Andrés Cáceres Méndez – Abogado CPS SJ
Revisó: Iván Mauricio Álvarez Arango – Asesor de Despacho Cod. 105 Gr. 24